Logros y Retos:
Incorporación - Recaudación

Enero

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS IMSS 1943-2023

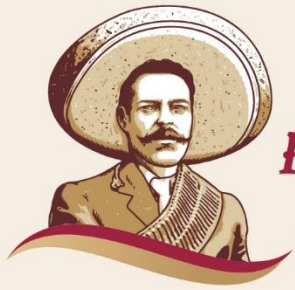

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Entorno económico y evolución del empleo 2022

Puestos de Trabajo Asegurados en el IMSS

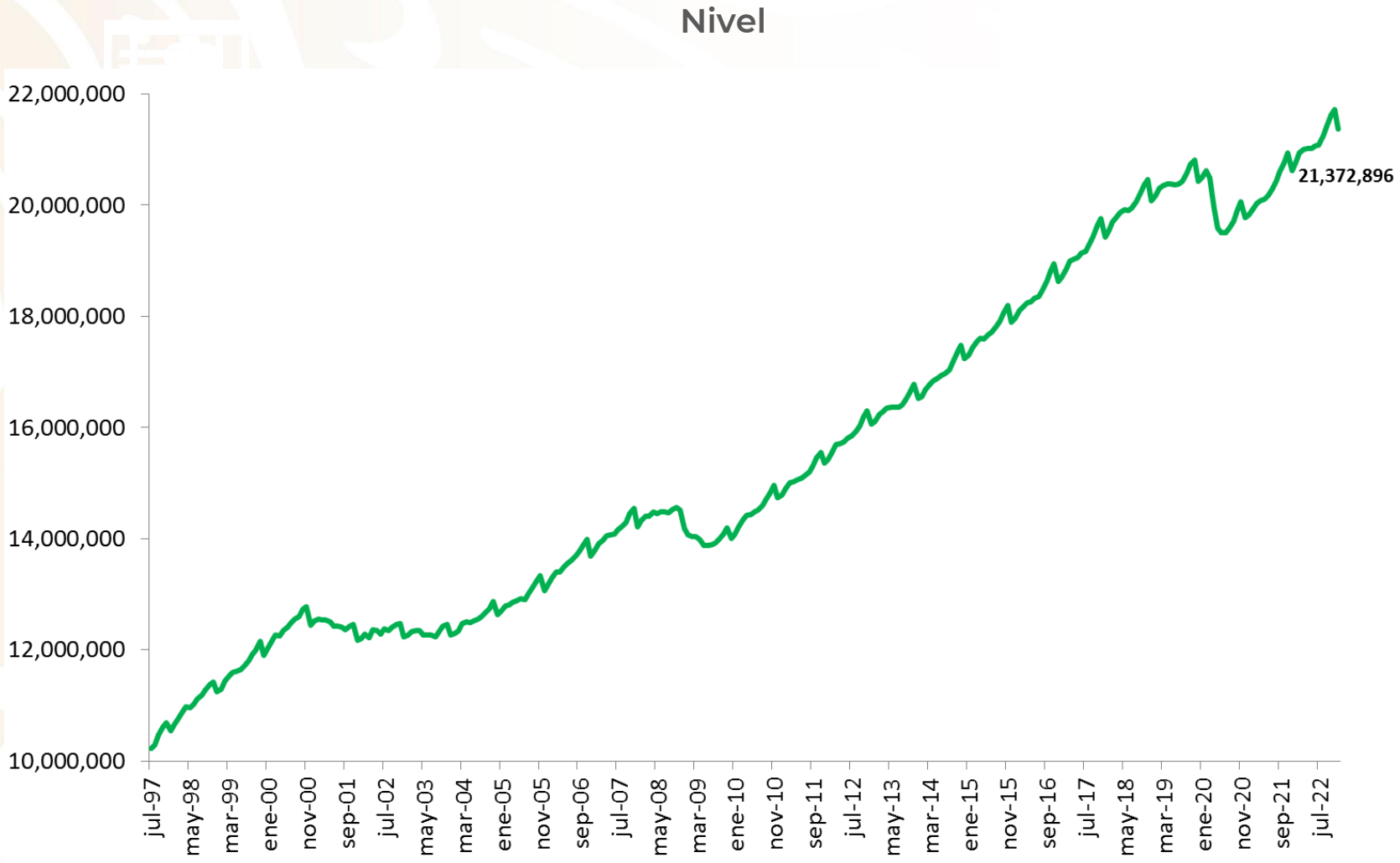

Al 31 de diciembre de 2022, se alcanzó una afiliación de **21,372,896 puestos de trabajo**.

El **86.6%** de los puestos de trabajo son **permanentes**.

Puestos de Trabajo Asegurados en el IMSS

El incremento durante enero-diciembre de 2022 fue de **753 mil puestos**; el **tercer incremento más alto desde que se tiene registro** y que resulta equivalente a una tasa anual de 3.7%.

Variación anual en cada año

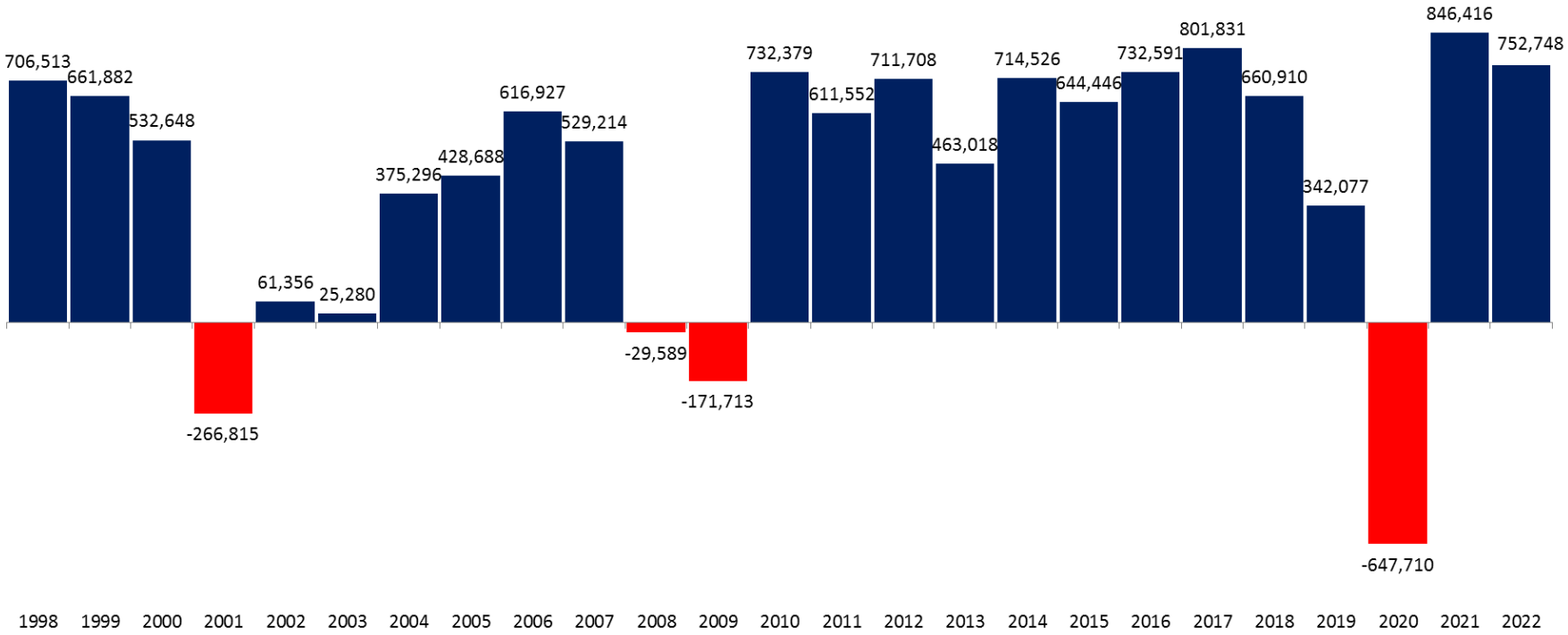

La tasa de crecimiento anual del empleo (3.7%) continúa siendo superior a la tasa de variación anual del Producto Interno Bruto 2.9%.

Puestos de Trabajo Asegurados en el IMSS

- En promedio, durante diciembre, se observa una disminución de 1.8% del nivel de empleo registrado en noviembre.

  En 2020, se registró una disminución atípica de 1.39%; resultado de la evolución menos favorable en el nivel de empleo a consecuencia de la pandemia.

  En 2021, hubo una disminución de 1.49%; cifra inferior al promedio registrado en los años previos debido a los beneficios de la Reforma de Subcontratación y las medidas implementadas entre IMSS, STPS e INFONAVIT.
- En 2022, se registra una disminución de 1.59%; **ello quiere decir que las acciones implementadas para contener esta disminución de empleo continúan funcionando**, ya que dicho porcentaje es inferior al promedio que se registraba previo a las estrategias de contención (1.8%).
- Para poner en perspectiva, en 2022 se contaba con 21.7 millones de trabajadores asegurados en el IMSS y en diciembre disminuyó el empleo en 346 mil puestos, lo que equivale al 1.59%. Si la tasa hubiera sido similar al promedio previo a realizar acciones (1.8%), el empleo hubiera disminuido 380 mil puestos; es decir, 10% más a lo realmente observado.

Variación mensual en diciembre

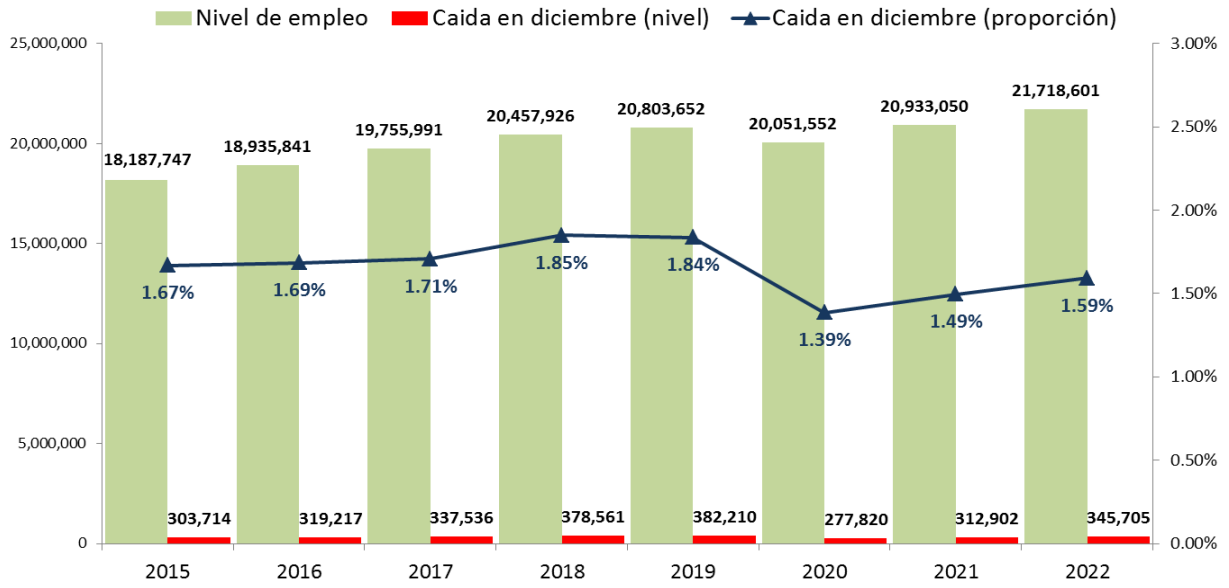

Cotizantes por sector económico

Variación anual en el empleo por sector económico

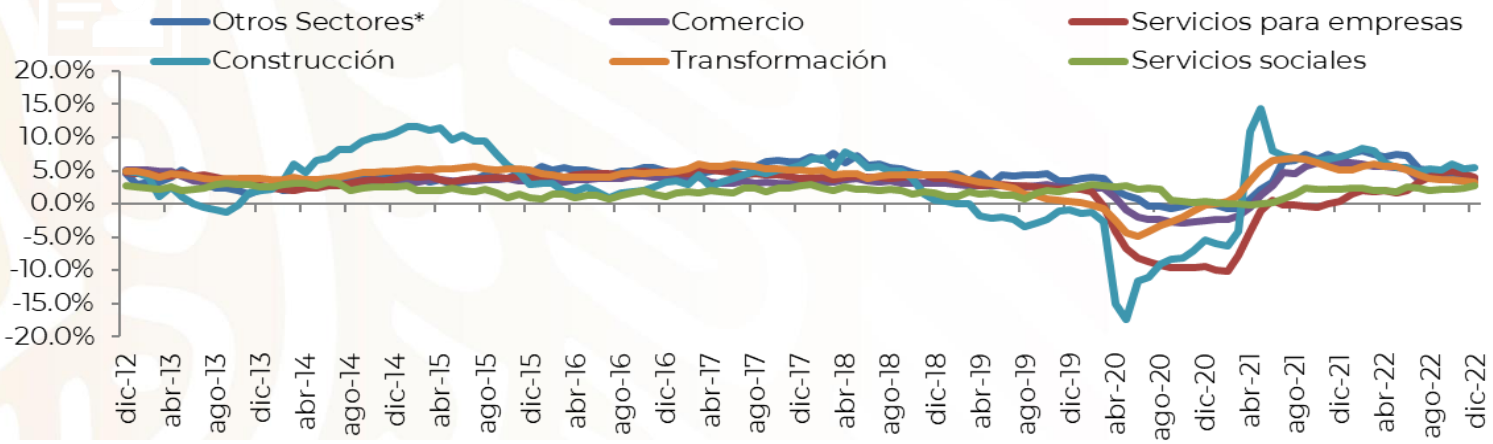

* Otros sectores agrupa al agropecuario, extractivo, electricidad, así como transportes y comunicaciones

Variación anual en el empleo por sector económico, Diciembre de 2022

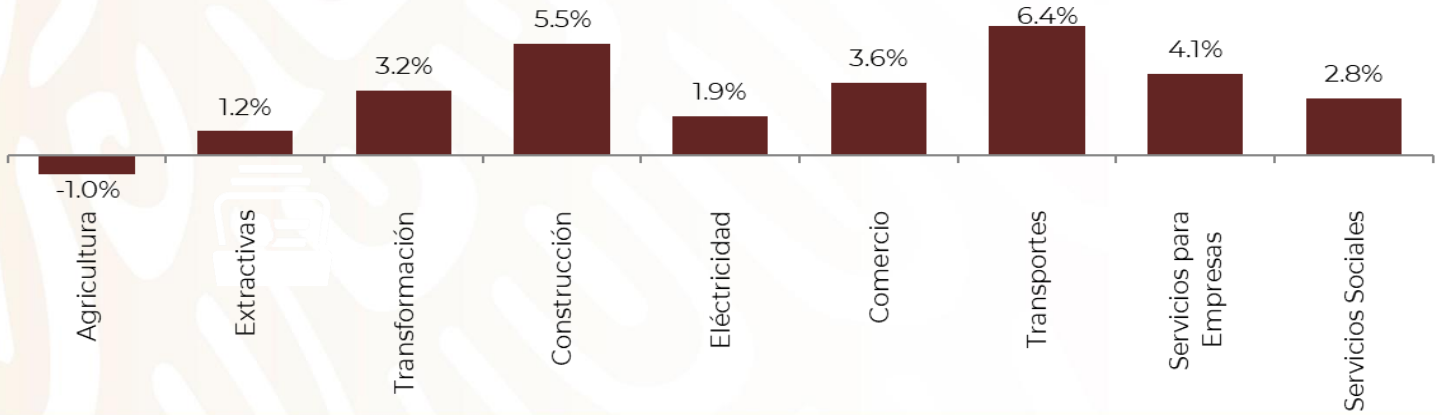

Por sector económico:

- De los 9 sectores, 8 presentan evolución anual positiva; **sobresalen,** en su comparación anual, **transportes y comunicaciones con 6.4%**, seguido de **construcción con 5.5%** y **servicios para empresas con 4.1%.** Agricultura es el único sector con variación anual negativa.

Cotizantes por tamaño de empresa

Variación anual en el empleo por tamaño de empresa

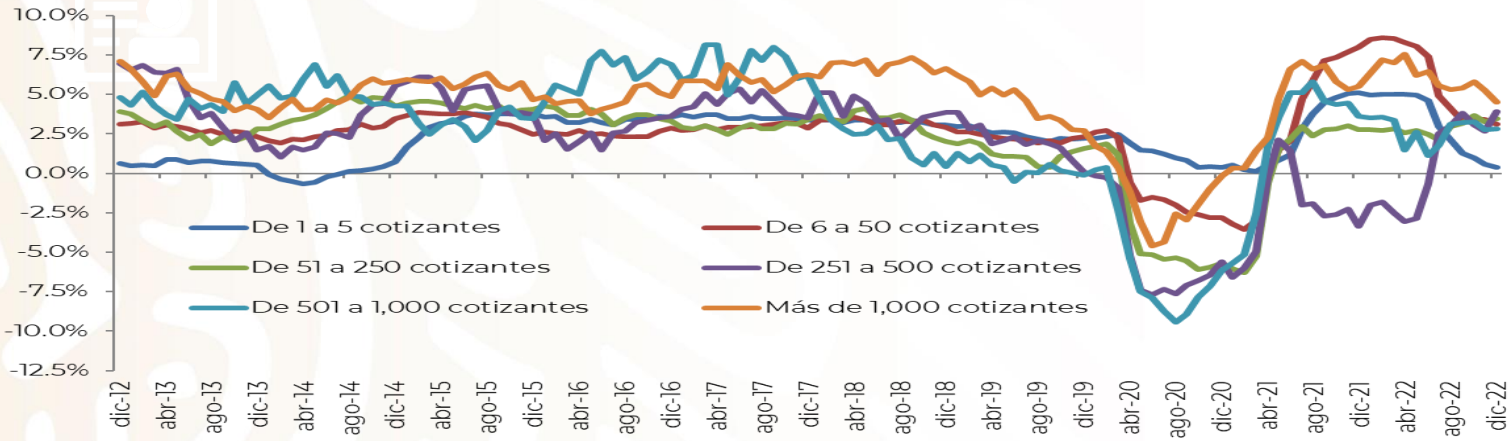

Variación anual en el empleo por tamaño de empresa, Diciembre de 2022

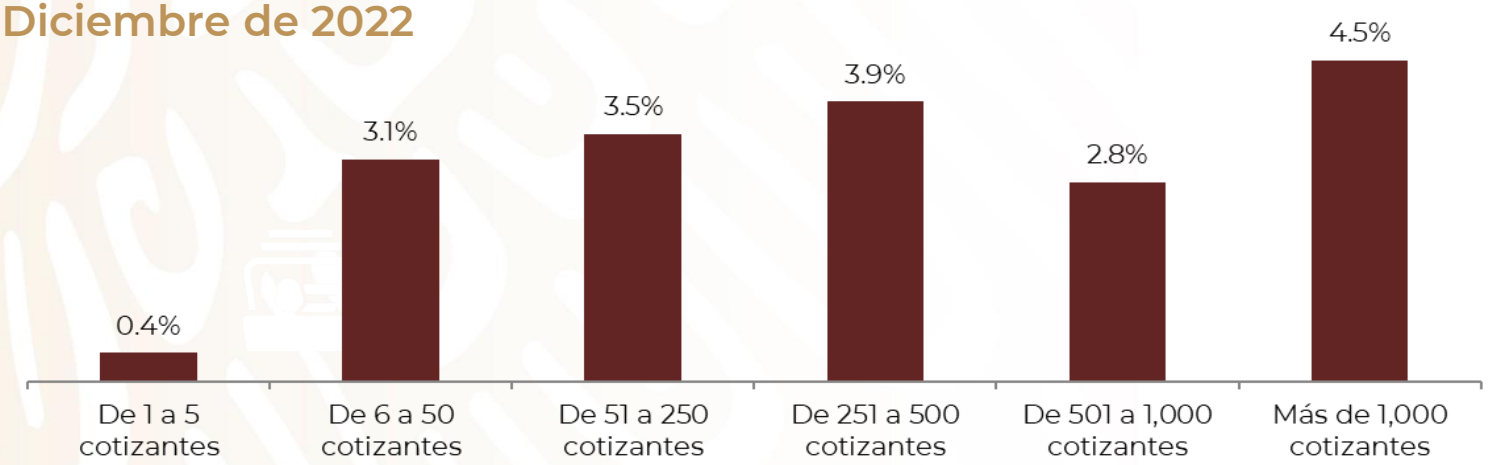

Por tamaño de empresa:

- Al cierre de diciembre, **las empresas de todos los tamaños muestran cambio anual positivo.**
- Destacan los negocios de 51 a 250 cotizantes, de 251 a 500 cotizantes y los de más de 1,000 que registran aumentos superiores o iguales al 3.5%.

Registros patronales afiliados al IMSS (31 de diciembre de 2022)

Variación anual de registros patronales en el IMSS

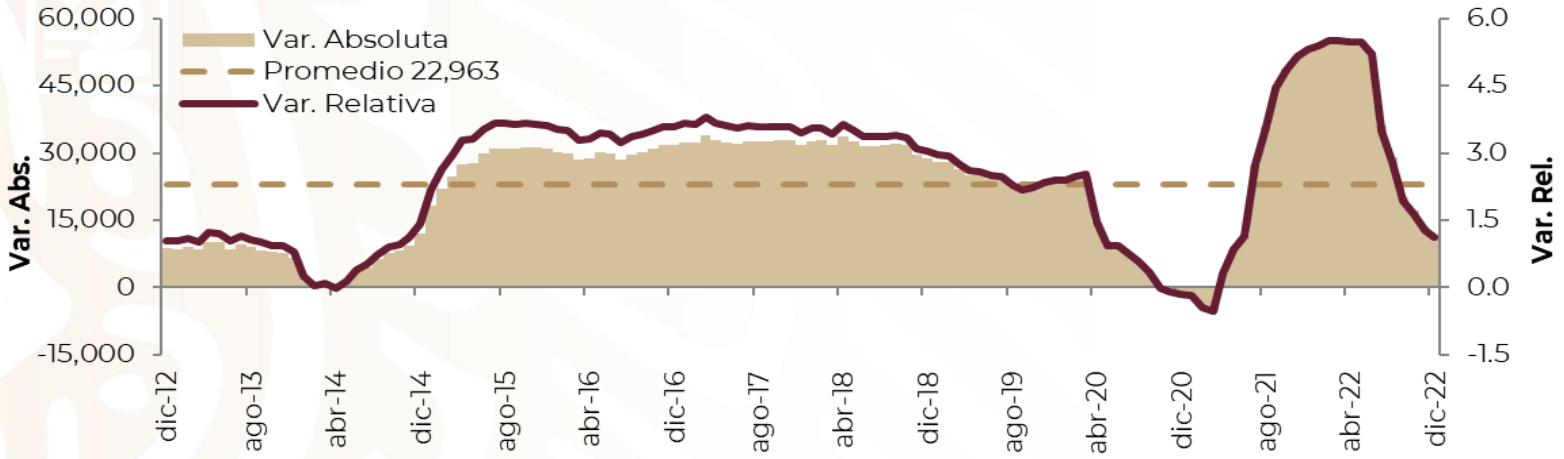

Variación mensual de registros patronales en el IMSS,
Diciembre de cada año

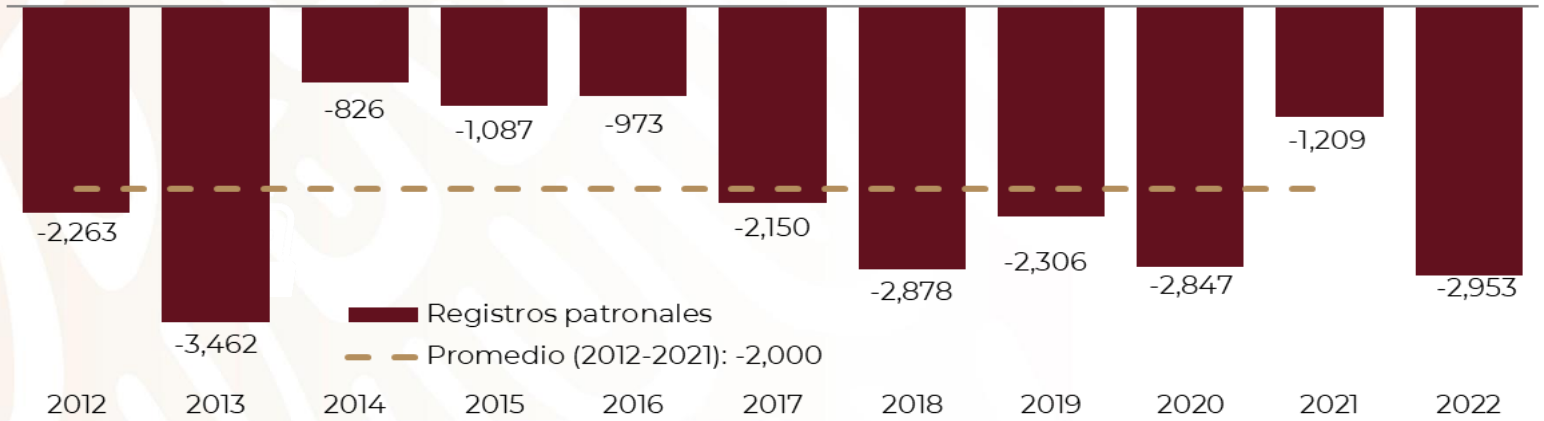

- Al 31 de diciembre de 2022, se tiene una afiliación de **1,065,556 patrones**; 2,953 menos que el mes anterior.
- En los últimos doce meses, se presenta un **incremento de registros patronales de 11,886**; equivalente a una tasa de 1.1%.

Salario Base de Cotización

Al 31 de diciembre de 2022, el salario base de cotización de trabajadores asegurados al IMSS alcanzó un monto de **$486.6**; equivalente a un crecimiento anual nominal de 11.0%.

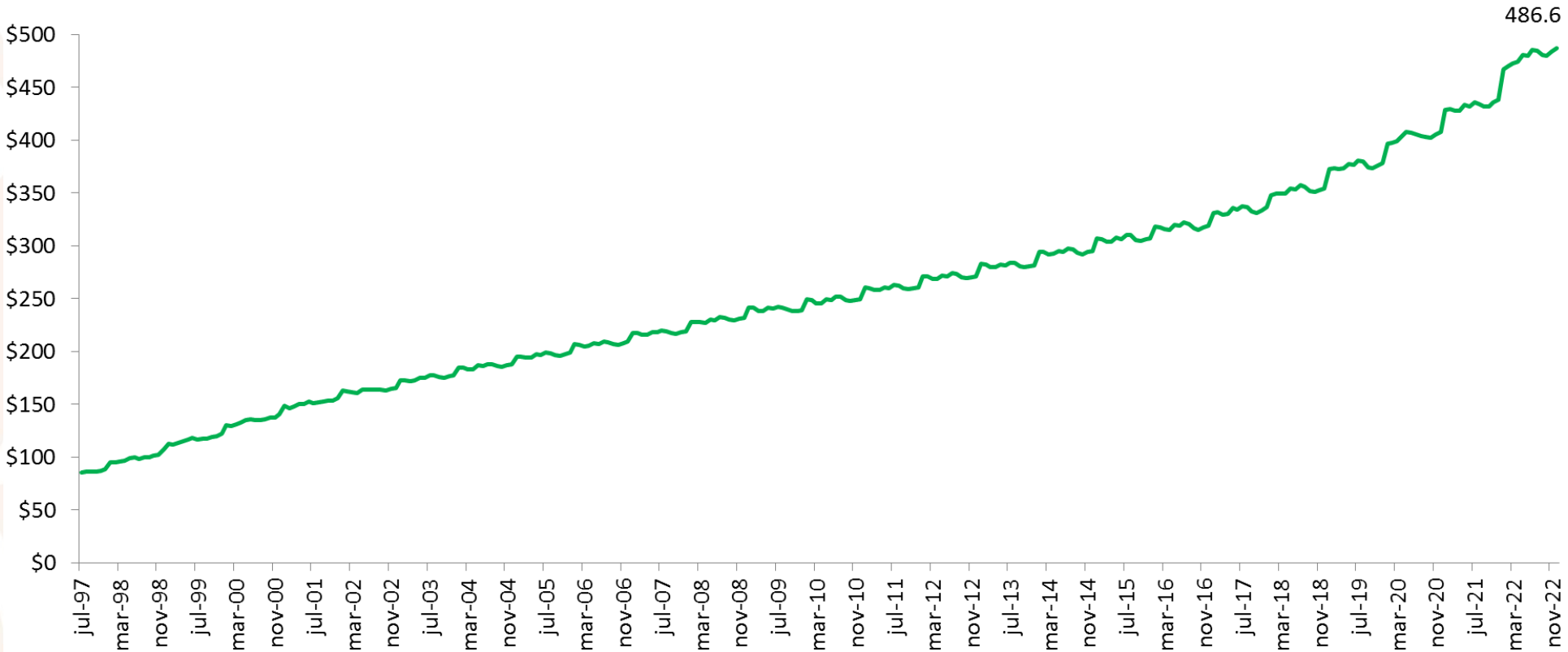

Incremento en el nivel de salario en la presente Administración

Salario base de cotización diario
(31 de diciembre de 2022)

Variación en el nivel de salario base de cotización entre el 30/nov/2018 vs. el 31/dic/2022

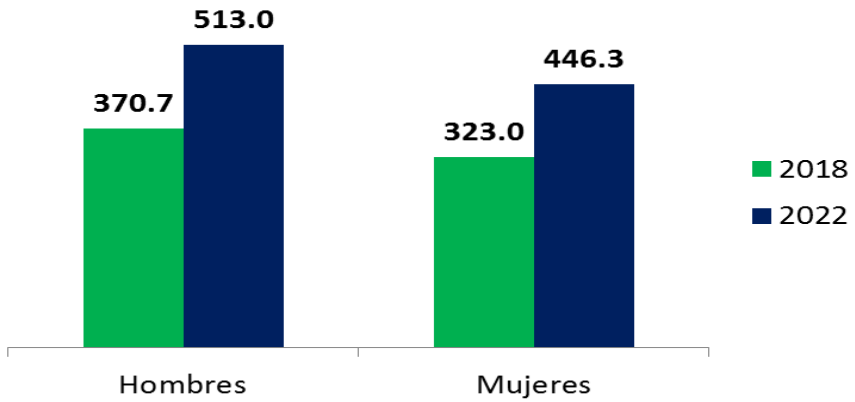

Al inicio de la Administración, el salario promedio era de $353; el salario asociado a los hombres era de $371 y el de las mujeres de $323.

Actualmente, **el salario promedio es de $487; el salario de los hombres es de $513 y el de las mujeres de $446.**

Es importante destacar que la participación de las mujeres se incrementó 5 puntos porcentuales.

Trabajadores asegurados beneficiados con el aumento del salario mínimo en 2023

Trabajadores asegurados con salario inferior al salario mínimo

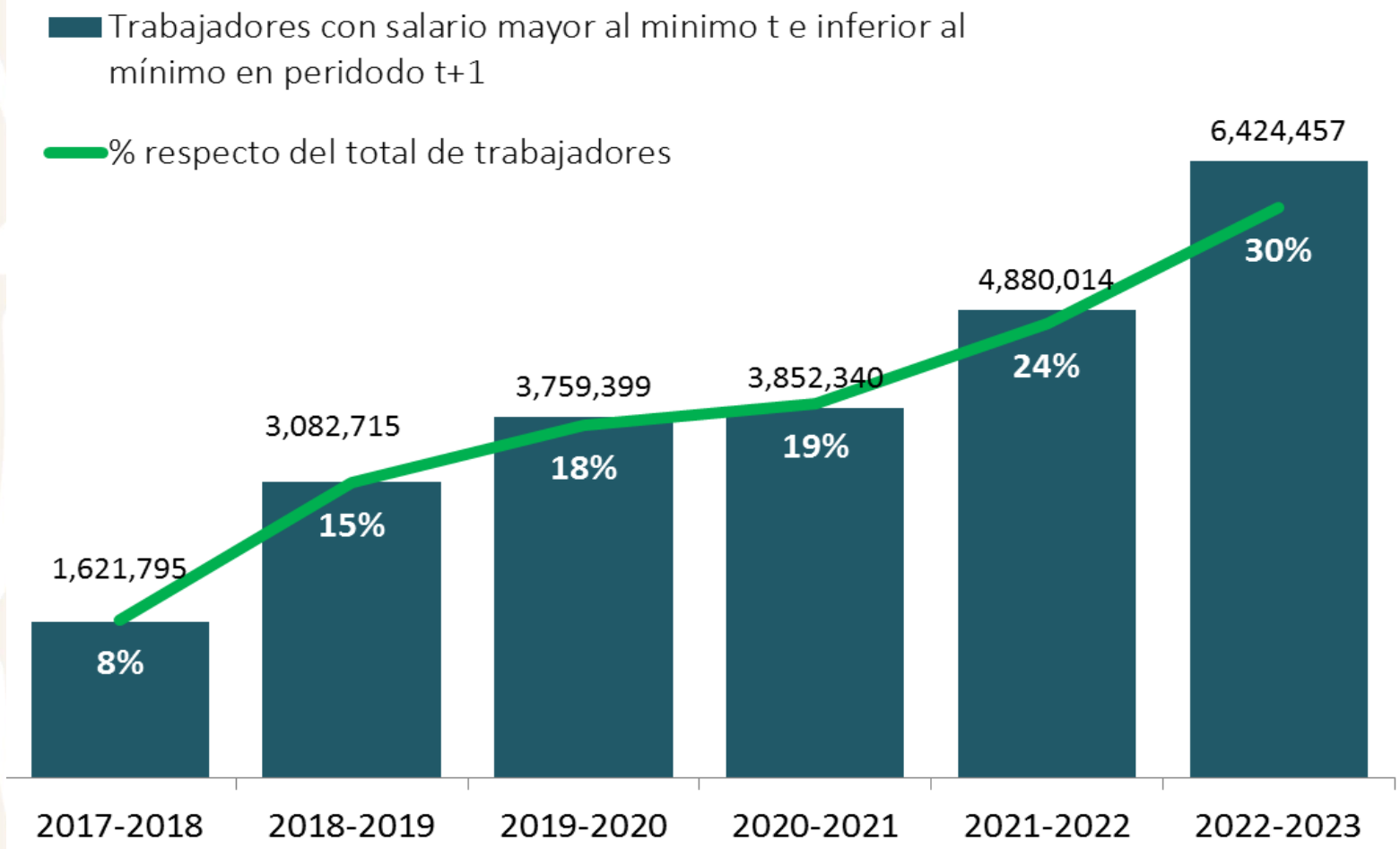

- ✓ Mientras el incremento en el salario mínimo sea más grande, mayor número de trabajadores será beneficiados con este.
- ✓ Con la actualización del salario mínimo de 2023 ($207.44 y $312.41 para el caso de la frontera), el número de beneficiados se ajustará de manera automática a **6.4 millones de trabajadores que perciben menos del mínimo nuevo** (30% del empleo total).
- ✓ **Es la primera ocasión que se beneficia a más del 30% de los trabajadores.**

Recaudación de Cuotas Obrero-Patronales

millones de pesos
diciembre de cada año

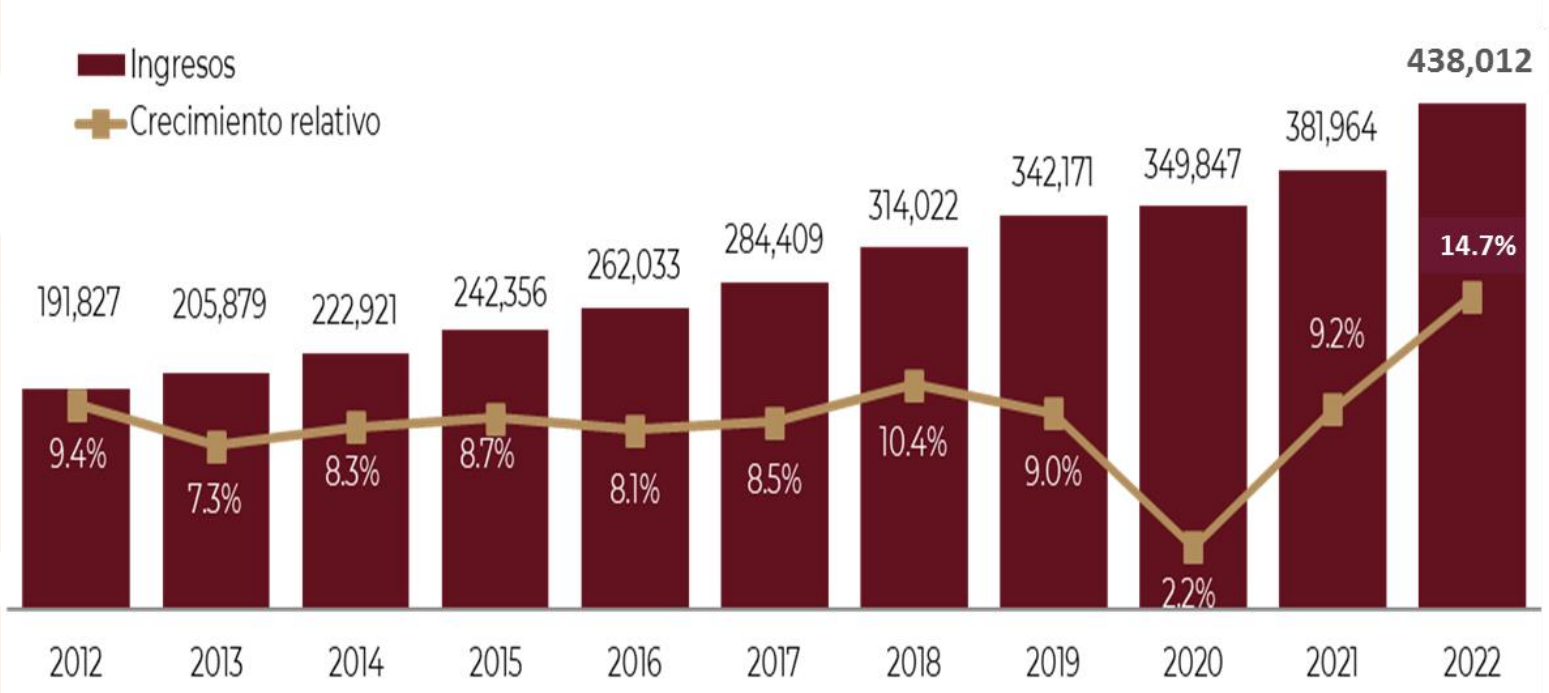

- El ingreso en el IMSS acumulado al mes de diciembre de 2022 fue de 438,012.1 mdp; 56,047.9 mdp más que lo registrado en periodo comparable de 2021 (381,964 mdp); un crecimiento de 14.7% nominal y 6.3% real.
- **Estas tasas de crecimiento, nominal y real, son máximas históricas.**
- Con lo anterior, **se registra un superávit acumulado a diciembre de 37,199.1 mdp**; cifra máxima histórica desde que se tiene registro.

¿Qué explica el superávit en 2022?

A diciembre de 2022, se registra un ingreso de 14,250 mdp por fiscalización y cobranza (incluyendo derivados); un cumplimiento de casi 150% respecto a la meta PEF. Lo anterior, significa un superávit de 4,700 mdp en dichos rubros.

Acción impulsada a través de las Pruebas piloto de personas trabajadoras del hogar y de personas trabajadoras independientes que, además de beneficiar actualmente a más de 110 mil personas y sus núcleos familiares con accesos a la seguridad social, ha generado una recaudación en lo que va del año de aproximadamente 1,100 millones de pesos.

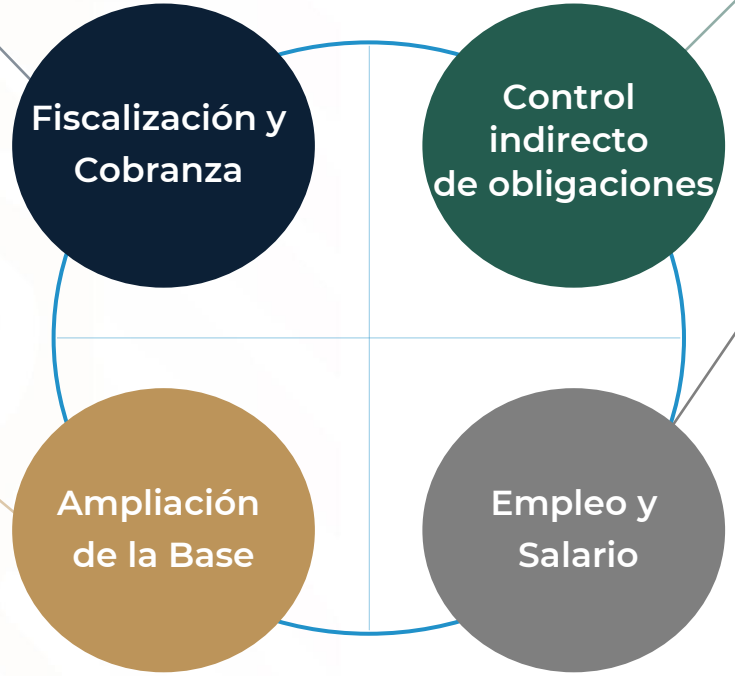

Reporte Personalizado de Cotización al IMSS (RPCI) con un ingreso adicional de casi 2,200 mdp.

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados (ICSOE) con 350 mdp de recaudación adicional.

Una evolución favorable del empleo y salario, producto de la formalización y presencia fiscal, tuvo como resultado superar la meta estimada. Entre enero y diciembre, el PEF 2022 consideraba un crecimiento promedio de 1.6% para el empleo y de 5.3% para salario; los datos observados son de 4.3% para el empleo y 10.8% para el salario (una diferencia de 2.7% y 5.4%, respectivamente). Lo anterior, significa un superávit de 20,000 mdp aproximadamente.

Adicional a lo anterior, el incremento en el salario mínimo significó ingresos adicionales por casi 2,800 mdp; mientras que la Reforma de Subcontratación 6,700 mdp.

Población Derechohabiente del IMSS[1/]

Tipo de afiliación	Total
Titulares	**35,913,883**
Asegurados	**30,090,494**
Trabajadores	21,718,601
No trabajadores	8,371,893
Pensionados	**5,162,011**
Pensionados no IMSS	4,813,772
Pensionados IMSS	348,239
Conservación de derechos	**661,378**
Familiares	**38,985,221**
Adscritos	**25,457,883**
Asegurados	21,600,860
Pensionados	3,175,483
Conservación de derechos	681,540
No Adscritos (potenciales)	**13,527,338**
Totales:	**74,899,104**
Totales Adscritos :	**61,371,766**

Al 30 de noviembre de 2022, la Población Derechohabiente potencial del IMSS es de **74.9 millones de personas**. De las cuales, 61.4 millones están adscritas.

- La cifra de 21.7 millones de trabajadores incluye a toda persona beneficiaria de los programas:
  1. Productores de caña de azúcar: 79,820 trabajadores
  2. Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS): 120,628 trabajadores

[1/] Cifras excluyendo IMSS-Bienestar.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS IMSS 1943-2023

Logros 2022

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS IMSS 1943-2023

Incorporación

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Afiliación

A diciembre 2022, se han generado 1,242.1 mdp de ingresos propios.

54,421 participantes en la Prueba Piloto de Personas Trabajadoras del Hogar.

153,934 Jóvenes Construyendo el Futuro con seguridad social. Durante 2022, se recaudaron 260.3 mdp.

63,334 participantes en la Prueba Piloto de Personas Trabajadoras Independientes.

Clasificación

A diciembre, la meta del Programa de Actualización de Clasificación de Empresas se cumplió al 180.9% —que representa 1,476.3 mdp—, y la de determinación de la prima en 122.1% —equivalente a 3,952 mdp—.

Contención de gasto por 19,602 mdp (a diciembre 2022) derivado de la Consulta de Vigencia de Derechos y la Certificación del Derecho a Pensión.

Reforma en materia de Subcontratación Laboral

Derivado de la publicación del Decreto por el que se reformaron diversas leyes en materia de Subcontratación Laboral (DOF 23/04/2021), durante 2022:

- En el aplicativo **CICE** (Cédula Integral de Clasificación de Empresas) se implementó un Módulo para identificar a los patrones que **NO presentaron el trámite de sustitución patronal** por subcontratación laboral y que migraron trabajadores del 1 de noviembre de 2020 al 1 de septiembre de 2021.

- Se integró información en materia de incorporación, recaudación y fiscalización con el fin de realizar acciones coordinadas y contundentes respecto del sector patronal y, en su caso, determinar la sustitución patronal de oficio a aquellos patrones que absorbieron a los trabajadores contratados bajo esquemas de subcontratación laboral y que, derivado de dicho proceso, disminuyeron la prima, el SBC o bien cuando el "patrón origen" contaba con adeudos ante el Instituto.

- Con dicha determinación, se pretende recaudar un estimado de **100 mdp para el Seguro de Riesgos de Trabajo**, considerando los grupos de migración de más de 300 trabajadores.

Personas trabajadoras del hogar

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS 1943-2023

Personas registradas **54,421**

Salario promedio diario **$231.5**

Personas ya pensionadas **12,091**

Beneficiarios registrados **67,578**

Cotizan por primera ocasión **11,201**

Atenciones médicas **283 mil**

24,312

Incapacidades

27% **Se ubica en la Ciudad de México y el Estado de México**

La edad promedio es de 50 años en mujeres y 55 en hombres

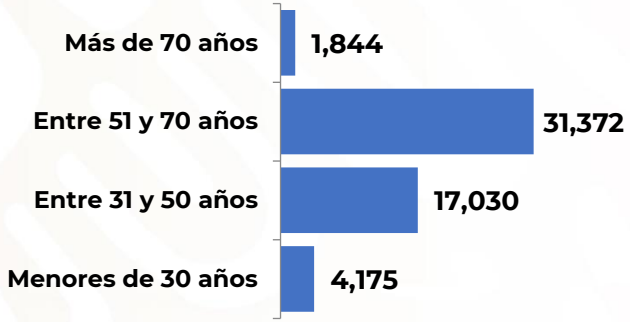

43,220 cuentan con historial laboral previo en algún momento en el IMSS, con un promedio de 445 semanas de cotización

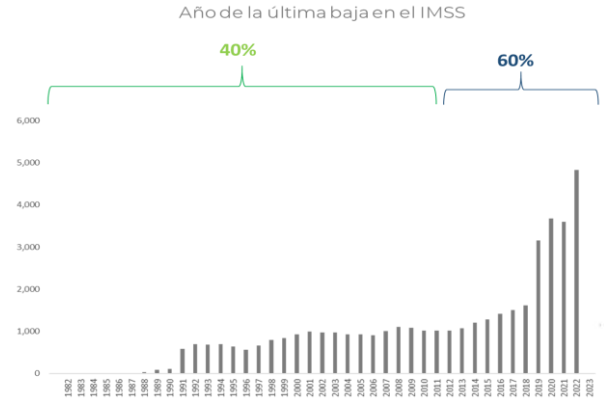

Prueba piloto para la incorporación de personas trabajadoras independientes

Esquema de seguridad social integral, sujeto a tiempos de espera para algunos padecimientos y tratamientos previstos en el artículo 83 del RACERF.

- Entró en operación el **21 de enero de 2021** y considera un aseguramiento en línea con pago mensual, semestral o anual anticipado, en el que las cuotas obrero patronales se calculan con base en el ingreso real de las PTI, teniendo como límite inferior el SMV* en la zona geográfica de residencia y como límite superior 25 veces la UMA.
- Permite reactivar el historial de cotización y continuar aportando al Fondo de Ahorro para el Retiro, así como generar el derecho a recibir una pensión.
- El pago de las prestaciones en dinero -incapacidades- a las que se tienen derecho, se calcula en función del ingreso reportado.
- Puede registrarse como beneficiarios a los integrantes del núcleo familiar: cónyuge o concubina(rio), hijos(as): menores de 16 años o hasta los 25 años si continúan estudiando y padres si viven en el mismo domicilio y dependen económicamente del asegurado.
- El esquema también permite el aseguramiento de mexicanos que radican y laboran en el extranjero y, tanto ellos como sus familiares (beneficiarios legales), puedan recibir en México servicios médicos y prestaciones económicas y sociales.

Resultados

- Durante diciembre de 2022, se encuentran vigentes **63,334 personas trabajadoras independientes** con un salario promedio diario de **$275.14**; **64%** superior al salario asociado a las que están aseguradas en la modalidad 44. El **41% son mujeres**; la edad promedio es de **52 años en mujeres y 54 años en hombres**; y el 24% se ubica en la Ciudad de México, Nuevo León y Estado de México.
- En el último año, la Prueba piloto superó las 15 mil personas registradas en la modalidad 44 tras cerca de 25 años de operación y la recaudación actual asciende a **$79.6 mdp**.
- Entre noviembre y diciembre se mantuvieron **53,425** personas vigentes en ambos periodos; una permanencia del **93%**.

* Salario Mensual Vigente

Prueba piloto para la incorporación de personas trabajadoras independientes

Difusión e incorporación de sectores específicos

- **Periodistas:** El periodo de aseguramiento para los periodistas es por un año. Del 7 de junio a la fecha, se han integrado 6 bloques de aseguramiento y se han recibido 725 solicitudes, de las cuales sólo se ha rechazado una.

- **Mexicanos en el extranjero:** Durante enero se encuentran vigentes 1,245 mexicanos que radican y laboran en el extranjero, con un salario promedio diario de $463.65 pesos (24 dólares diarios); 69% mayor al salario promedio registrado del total de PTI. El 69% son hombres y el 61% ha registrado a 1,279 personas como beneficiarios.

- **Ministros de Culto:** Con el objetivo de difundir entre las congregaciones evangélicas la Prueba piloto, se han llevado a cabo pláticas con miembros de las mismas.

- **Agentes Culturales:** Se ha promovido la difusión del esquema de aseguramiento al interior de la Secretaría de Cultura, con el objetivo de que los agentes culturales se incorporen y cuenten con los beneficios de la Prueba piloto.

- Se realizan incorporaciones colectivas a través de organizaciones como la **Asociación Nacional de Actores (ANDA)**, la **Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)** y la **Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC)**.

Decreto TEC
“Trabajadores Eventuales del Campo”

- Con el propósito de incentivar el aseguramiento de los trabajadores eventuales del campo —al ser sujetos del régimen obligatorio—, así como apoyar a los patrones del campo, **el 24 de julio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Decreto por el cual se otorga a estos beneficios fiscales para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social e incentivar el acceso a los servicios de salud.**

- El Consejo Técnico, a través del **Acuerdo ACDO.AS2.HCT.220722/194.P.DIR (03/08/22)**, autorizó realizar una campaña de difusión en la que se promueva la incorporación de personas trabajadoras del campo en su calidad de sujetos del régimen obligatorio del Seguro Social.

- La **vigencia del Decreto** se ha prorrogado en diez ocasiones. La última prórroga fue otorgada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador el **20 de diciembre de 2022 con vigencia al 31 de diciembre de 2024.**

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS IMSS 1943-2023

Fiscalización y Cobranza

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Estrategia de incremento en recaudación

- La capacidad de fiscalización de cualquier ente recaudador es finita y el IMSS no es la excepción. El Instituto puede realizar entre **18 mil y 20 mil actos de fiscalización de diferente índole al año.**

- Teniendo en cuenta que actualmente se tienen más de un millón de registros patronales por lo menos con un trabajador registrado, **18 mil casos representan menos del 2%.**

- En este sentido, en los últimos 4 años, la estrategia implementada por la DIR ha sido desarrollar un **"Control Indirecto de Obligaciones"** para enfocar también su esfuerzo en incrementar la recaudación primaria.

1. **Reporte Personalizado de Cotización al IMSS**
2. **Opinión de cumplimiento del IMSS 32-D**
3. **Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializadas (ICSOE)**
4. **Vinculación IMSS-SAT**

Recaudación Primaria

En 2022, la recaudación primaria **alcanzó un valor de $386.3 mil mdp**; equivalente a un crecimiento acumulado de 15.6% y a un superávit de 32.7 mil mdp. Tanto el monto de superávit como la tasa de crecimiento son cifras máximas históricas desde que se tiene registro. **Esto como resultado de los controles indirectos de obligaciones, la Opinión de cumplimiento, la ampliación de la base, entre otros.**

Recaudación Primaria de cuotas obrero patronales

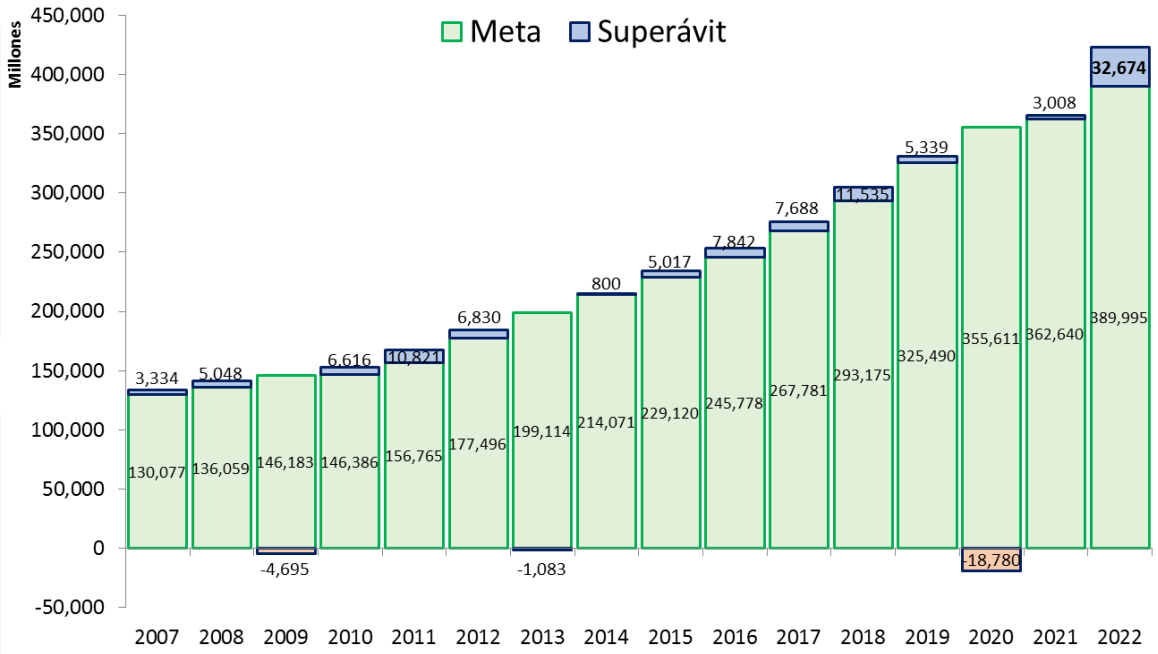

Tasa de crecimiento anual de la recaudación primaria

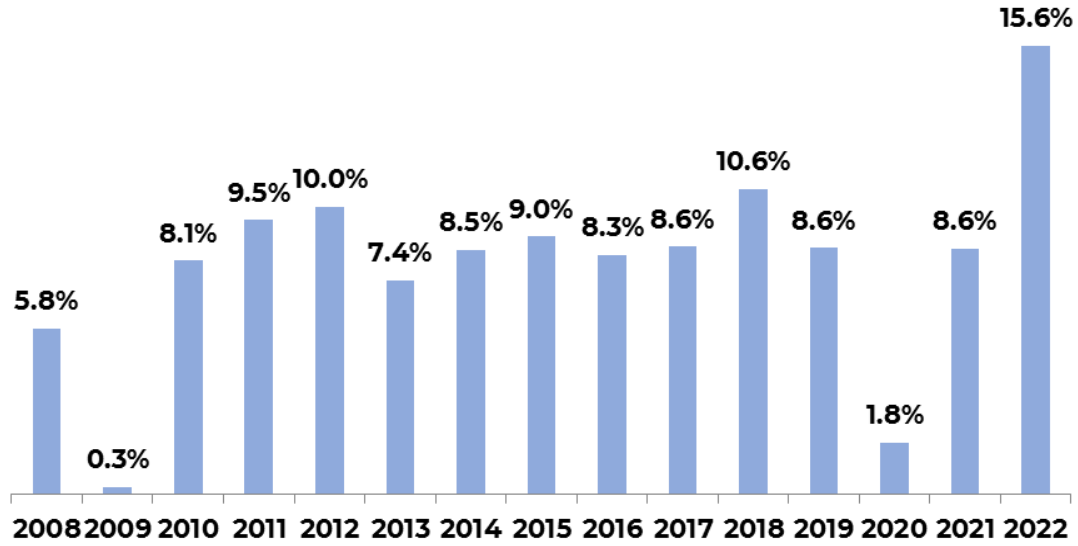

Datos nominales.

Recaudación Primaria

A pesar de la pandemia por COVID-19 y de experimentar la peor crisis económica en 100 años, la recaudación nunca dejó de crecer y **el superávit acumulado en los últimos 4 años es superior al observado en los primeros 4 años de las dos Administraciones pasadas.**

Superávit acumulado en Recaudación Primaria
(millones de pesos)

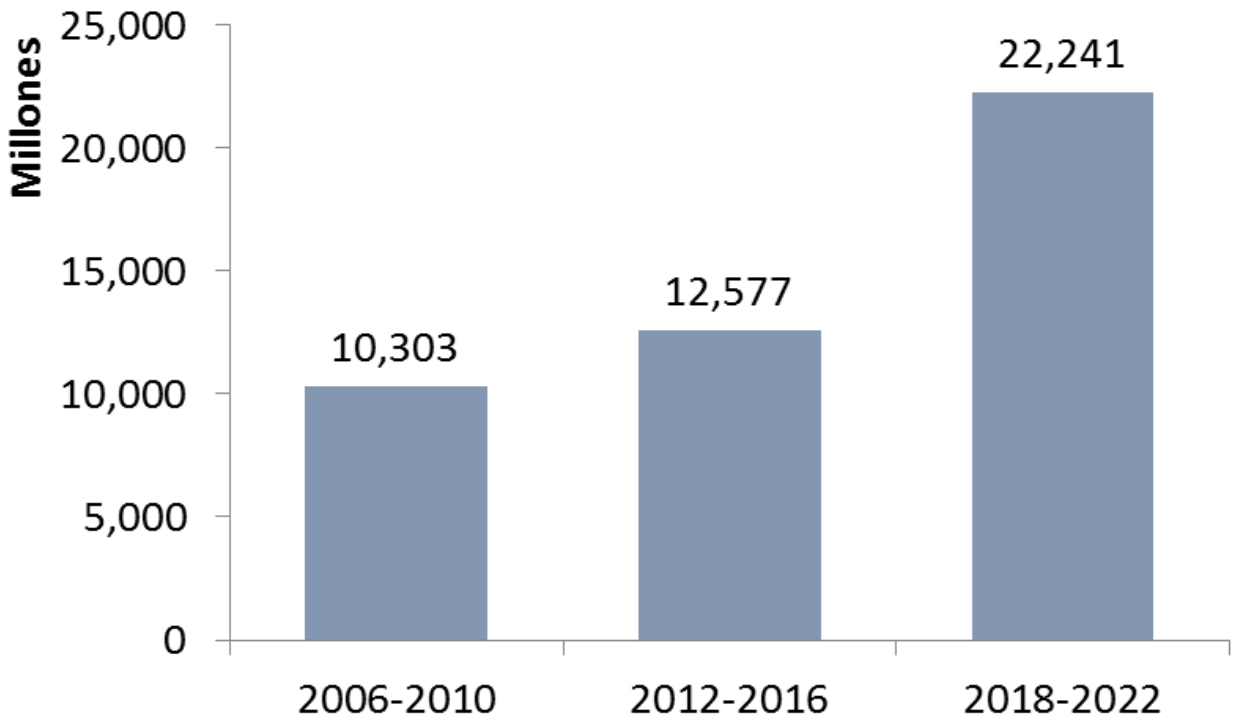

Recaudación Secundaria

La recaudación secundaria **alcanzó un valor de $13.1 mil mdp**, equivalente a un **superávit de 4.7 mil mdp**. En los últimos 4 años la recaudación secundaria se incrementó 55%; **una cifra máxima histórica**.

Recaudación Secundaria de cuotas obrero patronales

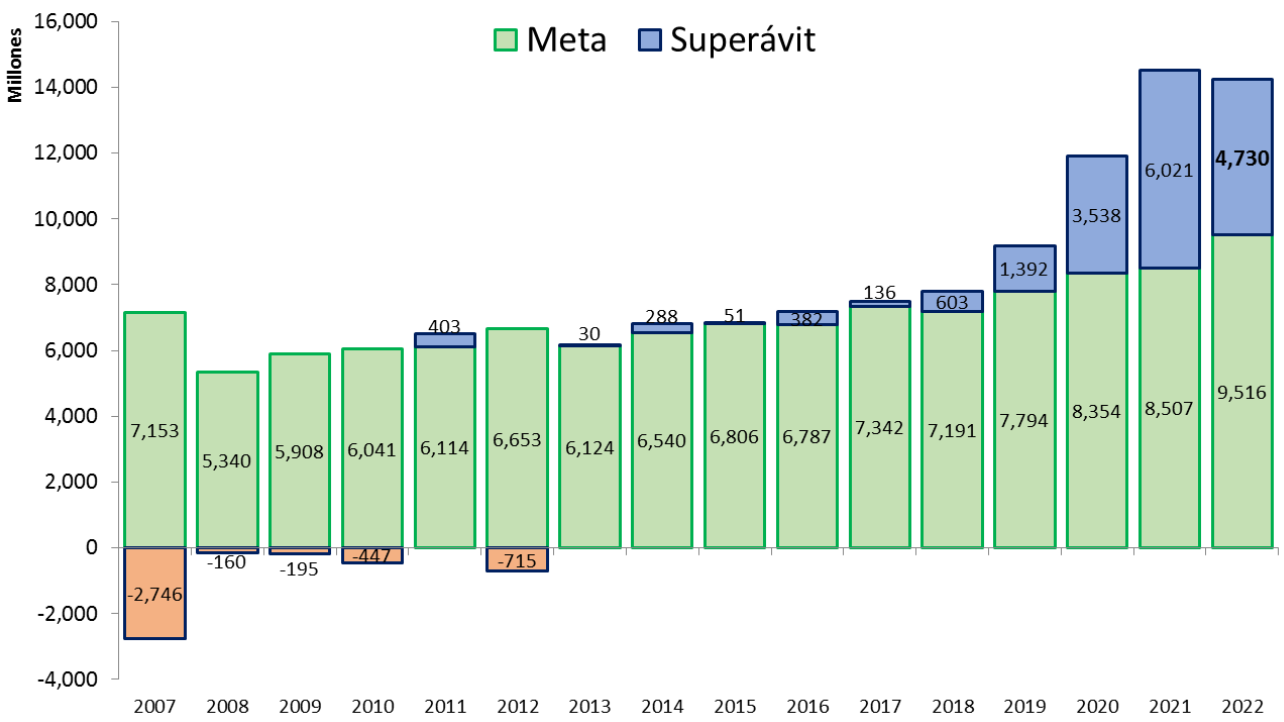

Tasa de crecimiento acumulada

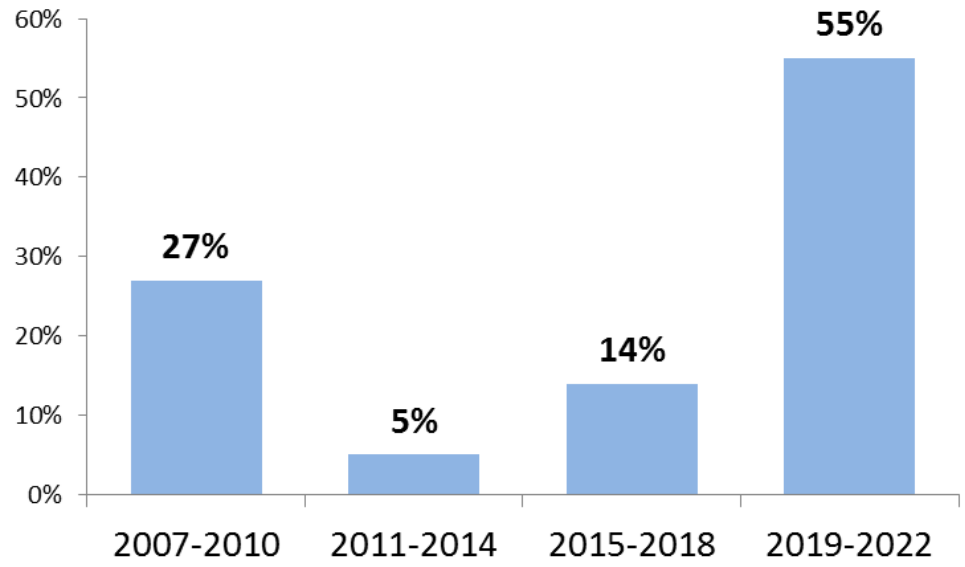

Datos nominales.

Recaudación Secundaria

A pesar de la pandemia por COVID-19 y de experimentar la peor crisis económica en 100 años, la recaudación nunca dejó de crecer y **el superávit acumulado en los últimos 4 años es superior al observado en los primeros 4 años de las dos Administraciones pasadas.**

Superávit acumulado en Recaudación Secundaria (millones de pesos)

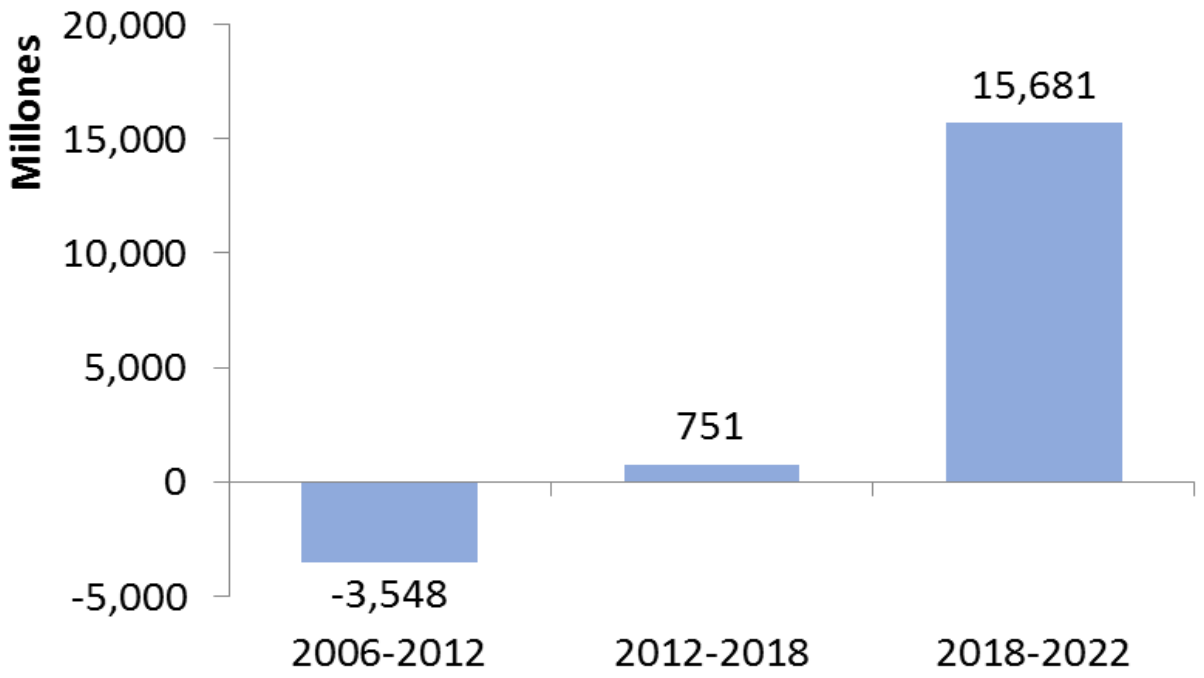

Reporte Personalizado de Cotización al IMSS (RPCI)

Cifras Relevantes

Al 31 de diciembre de 2022, se han inscrito **1.3 millones de personas** al RPCI; de estas:

- El 74% son trabajadores vigentes al cierre de noviembre
- 8 de cada 10 cotizan o cotizaron en la modalidad 10
- El 6% de los usuarios cuentan con más de un puesto de trabajo

Inscripciones RPCI por mes

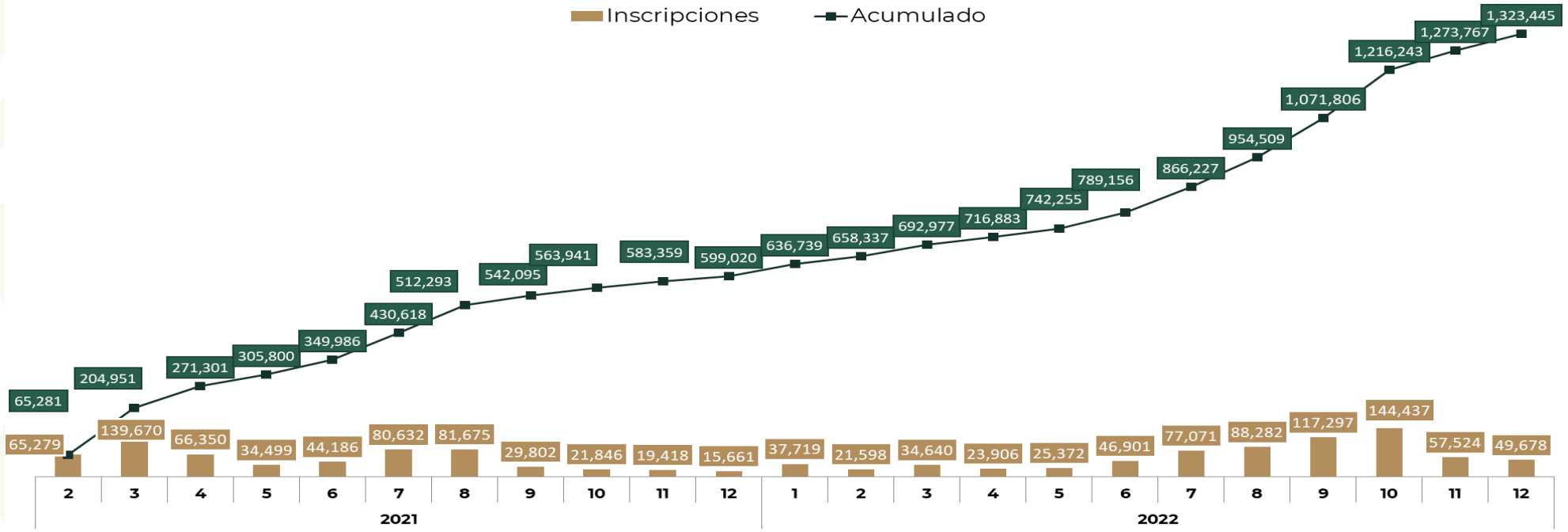

Efecto del RPCI en el nivel salarial

A mayor proporción de personas trabajadoras con RPCI en una empresa, puede suponerse que **se generan incentivos para que el patrón reporte al IMSS el salario de manera correcta**, e incluso que este no sufra fluctuaciones muy pronunciadas con el transcurso del tiempo.

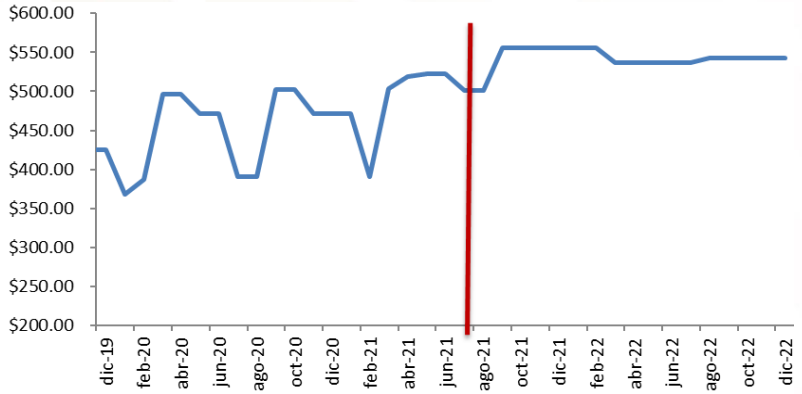

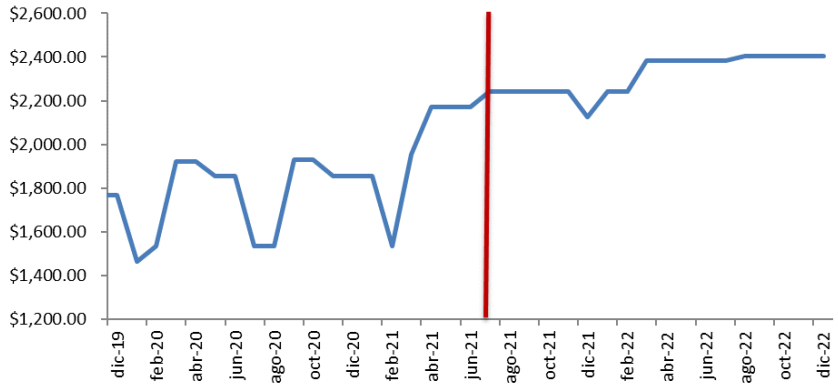

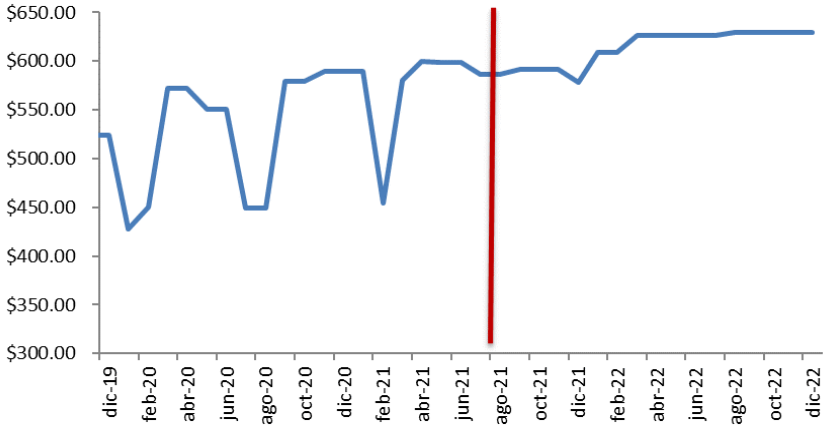

Cada gráfica corresponde al nivel salarial de una persona trabajadora asociada a la empresa con 68% de su plantilla con RPCI.

Corresponde a la fecha de inscripción al RPCI.

Efecto en salarios

Event Study - Efecto del RPCI

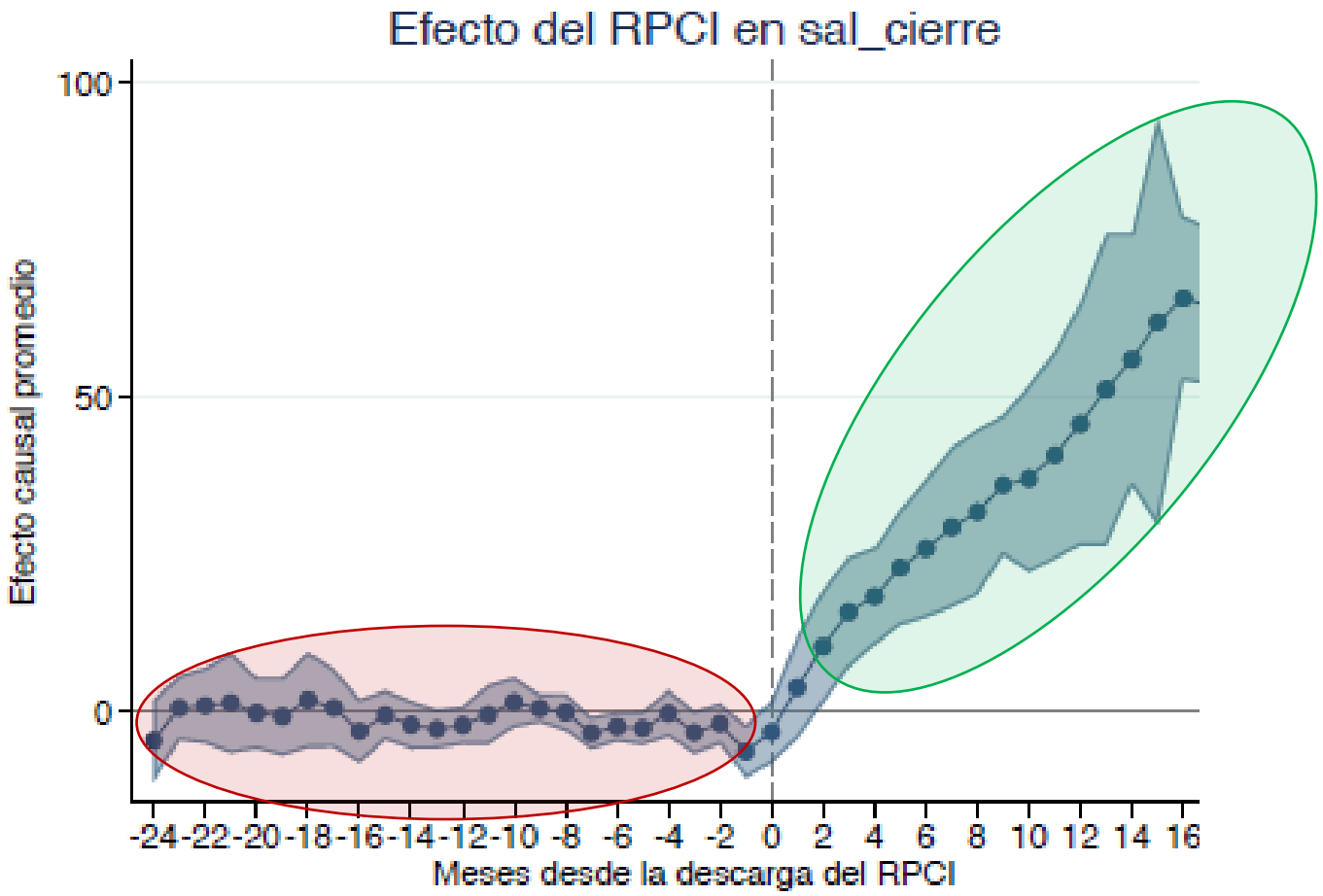

Observaciones

- 2 años antes del diseño del RPCI, el salario de las personas se comportaba exactamente igual (periodo marcado en rojo).
- Posteriormente a la descarga del RPCI (periodo 0), el salario base de cotización de las personas usuarias comienza a incrementarse de manera importante.

  De tal manera, en 12 meses sube en promedio $50 y en 16 meses $65, con máximos hasta de casi $100 pesos (periodo marcado en verde).

Costo-Beneficio

Costo de creación del RPCI

- Minería, generación y explotación de datos (DIR): $0
- Integración del RPCI a la App IMSS-Digital (DIDT): $400,000

Costo total : $400,000

- El RPCI solo tuvo un costo inicial de $400 mil, **pero no tiene ningún costo adicional para el Instituto en el tiempo**.

Beneficio de creación del RPCI

- Incremento, en promedio, de $50 en el salario base de cotización de las personas trabajadoras que se inscribieron.
- El incremento del salario base de cotización se traduce en $8 extras de recaudación por día (solo considerando las cuotas variables).
- No generó desempleo o bajas en el IMSS.
- En empresas con un mayor número de personas trabajadoras con RPCI, los patrones están más vigilados por las mismas y subieron el salario en mayor medida.

Beneficio en recaudación anual: alrededor de $2,600 mdp*

Por cada $1 invertido se recaudan $6,500

* Incluye los 5 ramos de seguro de las contribuciones obrero–patronales. Estimación considerando la ganancia en el SBC para cada persona inscrita al RPCI entre el salario previo y posterior.

Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social

Es el dictamen a través del cual el IMSS emite el estatus fiscal de un patrón o sujeto obligado, verificando en tiempo real en los registros administrativos.

En otras palabras, **permite a una persona identificar el estatus que tiene una empresa ante el IMSS, conociendo de una manera ágil y eficiente el 360° de la empresa**, con información que apoya la toma de decisiones del usuario de la Opinión de cumplimiento.

Se puede conocer:

- Si está al corriente en el pago de cuotas obrero patronales
- El número de trabajadores activos
- Los créditos fiscales firmes
- Los actos de fiscalización en proceso
- Los medios de defensa interpuestos

Positiva	Negativa	Sin Opinión
Inscrito ante el Instituto como patrón (de estar obligado).	Con créditos fiscales firmes.	No cuenta con Registro Patronal.
Sin créditos fiscales firmes determinados.	Autorización para el pago a plazos con revocación.	Su Registro Patronal está inactivo y sin trabajadores.
Autorización para el pago a plazos sin revocación.	Créditos fiscales no garantizados.	
Créditos fiscales garantizados en caso de estar controvertidos.	El Registro Patronal se ubica como no localizado.	

Sentidos

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Crear **ALIANZAS** con terceros a fin de que verifiquen el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social como parte de sus trámites o servicios.

A través de la Opinión de cumplimiento, todos los entes, esto es **la autoridad laboral, la autoridad fiscal y el IMSS se encuentran coordinados.**

Usuarios y alcances:

STPS - REPSE
Para obtener el registro como Prestadores de Servicios Especializados o Ejecutores de Obras Especializadas

SAT – Modificaciones al CFF
Previo a la liquidación de sociedades —simplificada— debe verificar la inexistencia de adeudos con el IMSS.

Entes públicos – Transparencia y combate a la corrupción
Coadyuvan a verificar el cumplimiento de obligaciones de seguridad social de sus proveedores.

Terceros – Evitar impacto de Reforma de Subcontratación
Para evitar ser **responsables solidarios** ante el incumplimiento de obligaciones en el IMSS, los contratantes supervisan a sus contratistas previo a la realización de actividades comerciales.

Resultados:

- Con la Reforma de Subcontratación existe responsabilidad solidaria entre clientes y proveedores por el personal suministrado, por lo que la Opinión de cumplimiento es el **mecanismo legal con el cual los contratantes tienen certeza de que NO tendrán problemas ante el IMSS.**
- Al cierre de 2022, se han recaudado más de **370 mdp**, sólo por la regularización de créditos con motivo de la alianza entre la STPS y el IMSS.
- La Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social **es uno de los pilares que ha impulsado la recaudación secundaria**. Ejemplo de ello, es la **regularización de 20 proveedores del IMSS al día.**

DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS 1943-2023

Buzón IMSS

Principal mecanismo de comunicación entre el Instituto y los patrones, así como los particulares con ellos relacionados.

Acciones 2022:

Se ponen en operación los primeros trámites y servicios digitales a través del Buzón*.

Buzón IMSS – Opinión de cumplimiento

- **32-D Autorización de Consulta Pública**
- **32-D Autorización de Terceros**
- **32-D Consulta por Terceros Autorizados**

Se notifican documentos de prima de riesgo y clasificación de empresas y se publican las emisiones de pago.

Resultados:

A cuatro meses de su liberación tenemos:

- **3,236** Autorizaciones de Opinión pública
- **1,043** Autorizaciones a terceros
- **5,415** Consultas de Opinión de terceros
- Incremento en el promedio de aceptaciones mensuales del Buzón IMSS

En lo que va de 2020 a 2023:

- **12,873** Notificaciones realizadas
- **2’140,477** Emisiones de pago publicadas
- **485,316** Comunicados

2023 Año de Francisco VILLA

* El 23 de septiembre de 2022

Coordinación Interinstitucional

Formar, a nivel federal, grupos de trabajo integrados por personas con perfiles multidisciplinarios de diferentes dependencias y liderado por el IMSS, a fin de **combatir prácticas agresivas de evasión fiscal y de violación a los derechos de los trabajadores.**

Acciones 2022:

STPS-IMSS-SAT-INFONAVIT

- Dar seguimiento a la correcta aplicación de la Reforma en materia de Subcontratación Laboral publicada en abril del 2021.
- Identificar, analizar, proponer y combatir, de forma conjunta, esquemas agresivos de evasión distintos a la subcontratación.
- Promover la continuidad de la relación laboral, para que trabajadores y sus familias estén siempre protegidos, evitando así bajas en diciembre y recontrataciones en enero no justificadas.

Resultados:

- Se emitieron **15 actos de fiscalización**, que **agrupan 27,800 trabajadores**.
- Se han regularizado poco más de **9,300 trabajadores**, con incrementos en SBC del **29% al 46%** y un crecimiento en la emisión y recaudación al IMSS de **112.8 mdp (anualizado)**.
- **460 mil comunicados** enviados a patrones con baja de empleados en diciembre, que son recontratados en enero.
- En los últimos años, se ha registrado una menor tasa de disminución de empleo.

Coordinación Interinstitucional

Promover la transparencia y el combate a la corrupción, acciones de control indirecto y de cumplimiento voluntario y oportuno en beneficio de las finanzas públicas, la sana competencia comercial y la protección de los derechos de los trabajadores.

Acciones 2022:

IMSS – SHCP - SFP

Gestión para que la contratación con recursos públicos y los pagos derivados se realicen sólo a proveedores cumplidos en sus obligaciones fiscales. Para ello:

- Solicitar en los procesos de contratación*, que el proveedor exhiba como requisito la autorización para hacer pública su Opinión de cumplimiento;
- Que el ente contratante consulte en los aplicativos IMSS el cumplimiento de obligaciones, como requisito en el fallo y formalización de los contratos;
- Que durante la vigencia del contrato, incluyendo los periodos de pago, el proveedor conserve una Opinión de cumplimiento positiva.

Avances:

SHCP

- Propondrá **adecuaciones a los formatos de contratos marco** para incluir en las cláusulas los puntos antes listados.
- Evalúa incorporar como **requisito la Opinión de cumplimiento IMSS para el registro de proveedores en *Compranet***.

SFP

- Elabora **proyecto de Reforma** a fin de que en la Ley de Adquisiciones y la de Obras se establezca como parte de los **requisitos de pago la verificación de la Opinión de cumplimiento IMSS**.

IMSS

- Prueba piloto con Finanzas para autorizar el pago sólo de proveedores cumplidos.

* Licitaciones, invitación a cuando menos 3 proveedores o adjudicación directa.

PROMOCIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Establecer canales y mecanismos especializados de **orientación, asesoría y acompañamiento a los sujetos obligados**, a fin de promover el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones en materia de seguridad social, reflejando un resultado positivo en la recaudación primaria y cercanía con el patrón.

Asistencia*

Cobranza persuasiva. Llamadas y correos dirigidos a pagadores potenciales, así como la generación y entrega de líneas de captura que faciliten la regularización de créditos.

Asistencia y orientación. Atención de dudas normativas o de operación de los principales aplicativos de la DIR.

Resultados:

- Más de **318 mil créditos regularizados, más de 15 mil líneas de captura y mil fichas de depósito** generadas y remitidas al usuario.
- **1,432 mdp recaudados**, superando en **32% la recaudación de 2021.**
- **67 mil llamadas** de asesoría y orientación atendidas.

Promoción*

Envío de **recordatorios** de fechas de vencimiento, **exhortos de cumplimiento e informativos** con ligas a material y guías de operación.

Campañas informativas para dar a conocer a los trabajadores sus derechos y a los patrones los riesgos de incurrir en prácticas de evasión.

Resultados:

- **906,834** correos de promoción enviados
- **432** comunicados en BIMSS
- **48,068** correos informativos a patrones y trabajadores

* Telefónica, correo electrónico, mensaje de texto, mensaje de voz.

ICSOE. INFORMATIVA DE CONTRATOS DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADOS

Concebido para que los patrones puedan cumplir con la **obligación de informar los contratos celebrados en materia de subcontratación de servicios u obra especializados**, a través de un aplicativo en línea y de fácil manejo; que a su vez provee a las áreas de fiscalización información útil.

Acciones 2022:

Emisión de Lineamientos para otorgar mayor certeza jurídica al sujeto obligado en el cumplimiento de la Informativa de contratos; principalmente:

- Periodos de vencimiento
- Tipos de Informativas
- Acciones de promoción de cumplimiento
- Cruces de información
- Listado público de contratos informados

Liberación de la segunda versión del aplicativo, para permitir la presentación de Informativas de corrección y sin efectos.

Resultados:

- Al segundo cuatrimestre de 2022, se tiene un universo de **121,932 sujetos obligados inscritos** en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas a cargo de la STPS.
- En el último vencimiento, se tuvo un **cumplimiento cercano al 80%**.
- Corrección de errores a través de las nuevas Informativas.
- **10.6 millones** de trabajadores relacionados a contratos y **3.13 millones únicos**.
- **600 mil contratos informados**.

Fiscalización inteligente

Conocer y analizar de forma integral a los patrones, para identificar comportamientos atípicos, con base en modelos de información y riesgo para generar actos de fiscalización efectivos, focalizando los esfuerzos hacia los **casos de mayor riesgo y presuntiva de evasión**, y **minimizando actos de molestia al patrón cumplido**.

Acciones 2022:

- Administración y explotación de insumos internos y externos
- Generación de modelos de información y riesgo
- Análisis de comportamientos atípicos
- Programación inteligente
- Acciones penales contra esquemas agresivos
- Acercamiento con los OOAD para generar acciones diferenciadas.
- Normatividad actualizada
- Acciones de formación y capacitación

Resultados:

- Mayor efectividad en los actos de fiscalización y reducción de costos
- **9,950 actos** desahogados a nivel nacional
- Recepción, análisis y explotación de **315 millones** de registros entregados por el SAT y entrega de **2.8 millones** de registros al SAT, de información de cobranza, SINDO* y SUA**
- Implementación de Comités de seguimiento mensual para medición y evaluación de resultados
- Emisión de **26** circulares y mejoras normativas internas
- Capacitación a más de **2 mil personas** en investigaciones administrativas y modelos de riesgo.

* Sistema Integral de Derechos y Obligaciones
** Sistema Único de Autodeterminación